

Datos Generales

Gaceta N°:	25229
Fecha de la Gaceta:	31/01/2005
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N-2
Fecha de la Norma:	30/12/2004
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE

Título:	FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE 30 DE DICIEMBRE DE 2004.
Comentario:	Mediante el presente Fallo, se declara inconstitucional la frase e inciso final del Artículo 2, de la Ley No. 5 de 15 de Abril de 1988, según quedó modificado por la Ley No. 36 de 6 de Julio de 1995, dado que, vulneraba el Artículo 255 de la Constitución Nacional, el cual hace referencia, a los bienes de dominio público, exentos por esa razón, de apropiación privada. TEMAS RELACIONADOS: MAR TERRITORIAL, TERRENOS, INCONSTITUCIONALIDAD, BIENES PUBLICOS, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, BIENES, AGUAS.

Temas Relacionados

AGUAS
BIENES
BIENES PUBLICOS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD
MAR TERRITORIAL
TERRENOS

Referencias

REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N-2						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	5	15/04/1988	21030	18/04/1988	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	El referido Fallo declara inconstitucional la frase e inciso final del Artículo 2, de la Ley No. 5, de 15 de Abril de 1988, según quedó modificado por la Ley No. 36, de 6 de Julio de 1995.

Jurisprudencia Constitucional
